



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**D03-P01. CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL
DE INGRESO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

D03-P01. Captación, selección, admisión y perfil de ingreso

	ÓRGANO	FECHA
ELABORADO	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
CONTEXTUALIZADO	Comisión de Garantía de Calidad	07/11/2022
REVISADO	Unidad Técnica de Calidad	08/03/2023
APROBADO	Junta de Centro	15/03/2023



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**D03-P01. CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL
DE INGRESO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

RESUMEN DE REVISIONES

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
Antiguo PC03_B00	07/01/08	Edición Inicial
Antiguo PC03_B01	22/04/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la comisión de evaluación
Antiguo PC03_B02	11/12/13	Nueva redacción del procedimiento, a propuesta de la UTC, cambios en el equipo de gobierno de la UDC y del centro e incorporación del RD 861/2010
Antiguo PC04_B00	07/01/08	Edición Inicial
Antiguo PC04_B01	22/04/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la comisión de evaluación
Antiguo PC04_B02	11/12/13	Nueva redacción del procedimiento, a propuesta de la UTC e inclusión de los RD 1892/2008, RD 558/2008 y RD 861/2010
D03-P01_B03	15/03/23	Revisión y actualización del SGC por cambios normativos.

DENOMINACIÓN **D03-P01. CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO****OBJETO**

Establecer la sistemática para elaborar, aprobar, desarrollar y actualizar el plan de captación, seleccionar y admitir al estudiantado y definir el perfil real de ingreso.

DEFINICIONES

Perfil de ingreso: descripción de las características deseables del estudiantado de nuevo ingreso en términos de conocimientos, habilidades y actitudes favorables para cursar y terminar con éxito los estudios.

Perfil real de ingreso: descripción de las características reales del estudiantado matriculado por primera vez en el título, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

Plan de captación: conjunto de actividades destinadas a dar a conocer el centro y los títulos que oferta al potencial alumnado.

Oferta: número de plazas de nuevo ingreso que ofrece la universidad para cada uno de los títulos.

Demanda: es el número total de preinscritos o solicitantes en cada uno de los títulos.

RESPONSABLES

Comisión Interuniversitaria Galega (CIUG)
Consejo de Gobierno (CG)
Vicerrectorado con competencias en materia de títulos (VCMT)
Servicio de Estudiantes (SE)
Junta de Centro (JC)
Comisión de Garantía de Calidad (CGC)
Comisión de Titulación de Grado (CTG)
Comisión Académica de Máster (CAM)
Equipo Directivo (ED)
Persona Responsable de Estudiantes (PRE)
Administración del centro

DOCUMENTACIÓN

Ver Anexo V del Manual

DESARROLLO**Perfil de ingreso y plan de captación**

La memoria vigente de cada título oficial que se oferta en el centro define el perfil de ingreso que se espera debe tener el alumnado que accede a él. La CTG/CAM mantiene público y actualizado este perfil de ingreso para información del potencial alumnado.

La CTG/CAM, una vez que, el alumnado de nuevo ingreso ha realizado la matrícula, analiza su formación previa y elabora el perfil real de ingreso, que revisa y actualiza anualmente.



Anualmente, la CTG/CAM, teniendo en cuenta el perfil de ingreso y tras analizar los datos de oferta, demanda y la eficacia de las acciones de captación del alumnado llevadas a cabo ese curso, identifica las necesidades de promoción del título y elabora las acciones de captación para el curso siguiente en colaboración con la Persona Responsable de Estudiantes (PRE) del Equipo Directivo.

Dichas acciones han de estar definidas de forma concreta y ser alcanzables y medibles. Cuando menos, cada acción ha de indicar las personas que son responsables, la temporización y los indicadores/metas que ayudarán a su posterior revisión.

La CTG/CAM remite la información correspondiente a la oferta, la demanda, el perfil real de ingreso y las acciones de captación, junto con las acciones de mejora oportunas, de ser el caso, a la CGC para su análisis conjunto a nivel de centro.

La CGC revisa y analiza la información recibida de las CTG/CAM y elabora el Plan de captación del centro en colaboración con la Persona Responsable de Estudiantes (PRE) que remite al ED para su aprobación en JC.

Selección y admisión

La selección y admisión de estudiantes de los títulos de grado las realiza externamente la CIUG.

En el caso de los títulos de máster, anualmente, el VCMT elabora el procedimiento de preinscripción y matrícula, que se aprueba en CG. Cada curso académico, el alumnado realiza la preinscripción a través del formulario digital de la web de la UDC y envía la documentación exigida al SE.

En base a lo establecido en la memoria de verificación del título, la CAM aplica los criterios de baremación y ordenación de los expedientes para la admisión del alumnado y emite un informe sobre la adecuación académica de los estudios cursados por el alumnado e informa sobre la posibilidad de admisión a los estudios del máster correspondiente. Dicho informe se lo remite al SE.

El SE publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas. En caso de disconformidad, el alumnado presenta una reclamación en el SE para su revisión por la CAM. Posteriormente, el SE publica la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.

EVIDENCIAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P01-E01. Actas	CTG/CAM CGC JC	Cada vez que se reúne	Aplicación informática
D03-P01-E02. Perfil real de ingreso	CTG/CAM	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-E03. Plan de captación	CTG/CAM CGC	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-E04. Lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, y lista de espera	CAM SE	Con cada nueva resolución	Web del SE
D03-P01-E05. Reclamaciones a la lista provisional	CAM SE	Con cada nueva resolución	SE
D03-P01-E06. Lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas	CAM SE	Con cada nueva resolución	Web del SE
D03-P01-E07. Acciones de mejora	CTG/CAM CGC	Cada vez que se abra/revise una acción de mejora	Aplicación informática
INDICADORES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	LUGAR
D03-P01-I01. Número total de alumnado de nuevo ingreso en el título	CTG/CAM	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-I02. En caso de máster, número total de alumnado de nuevo ingreso y título de procedencia	CAM	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-I03. Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	CTG/CAM	Cada curso académico	Aplicación informática
D03-P01-I04. Relación de matrícula de nuevo ingreso/oferta de plazas de nuevo ingreso	CTG/CAM	Cada curso académico	Aplicación informática